

La correspondencia al Director, Melé,  
No se devuelven los originales.  
Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio 0'05 N.º 10 al día.

DIRECTOR:

**D. Alberto Merino de Torres.**

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

**D. Felipe Cabañas Ventura.**

## LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

Exposición elevada á las Cortes por el Consejo de Gobierno del Banco de España con motivo del proyecto de ley presentado en 22 de Enero último por el Sr. Ministro de Hacienda.

### A LAS CORTES:

(CONTINUACIÓN.)

Sabido es que todos los países necesitan para sus transacciones una cantidad de moneda efectiva ó signos subrogados, necesidad que es mayor ó menor, según que la circulación se acelere más ó menos y presten servicios más ó menos multiplicados iguales cantidades de moneda. Por eso se ha dicho que "los países pobres y atrasados tienen, relativamente á la suma de cambios que efectúan, necesidad de una cantidad mayor de signos monetarios, lleven ó no consigo su garantía, sean de metal ó de papel". No puede ser dudoso, por tanto, que si la circulación no está excedida, que si los billetes, obrando como instrumentos de cambios necesarios á la economía nacional, se retiran violentamente, no siendo reemplazados con oro, puede darse origen á profundas perturbaciones y á crisis lamentables.

Pues bien, en tal sentido considera el Banco que no podría dejarse de estimar que, si la circulación fiduciaria ha aumentado por los anticipos que hizo al Tesoro, esos billetes difundidos ya por el país permanecen en él, indicando esta persistencia la necesidad que de ellos tiene el mercado. Y se comprende que así sea, porque es harto notorio á todos que ha salido de España en los últimos años una gran cantidad de oro, que ha tenido que ser reemplazada con el billete. Puede, por tanto, observarse que, no obstante la elevación del tipo de descuento y de haber pagado el Tesoro al Banco 117 millones de pesetas, la circulación no ha disminuído, antes ofrece en los últimos tiempos un aumento. Esto demuestra que, si es loable la ley que autorizó al Gobierno á la emisión de obligaciones para recoger los pagarés del Banco, y que si esta conducta demostraría el propósito de acreditar que los billetes no responden á una necesidad del Gobierno, retirar de un modo fatal y violento de la circulación los billetes, aun siendo necesarios, puede engendrar una rarefacción mucho más temible que el efecto de una abundancia excesiva de moneda fiduciaria; peligro todavía mayor en estos momentos, por los numerosos negocios que se han iniciado, que se están implantando en España y que exigen un aumento en la circulación.

Por las consideraciones brevemente expuestas, abraja el Banco de España el convencimiento profundo de que las Cortes estimarán, que el proyecto de 22 de Enero no salva derechos respetabilísimos nacidos de solemnes contratos y que tienen su amparo en la ley, ni conveniencias públicas que marchan paralelas con las de aquél; pues no puede ser al país indiferente el crédito de una

Institución que favorece y ayuda el desenvolvimiento de su riqueza, ni el interés, en suma, del Estado, que se afianza en el respeto á los contratos que celebra, y al que tampoco puede ser indiferente la suerte de una Institución, que le auxilió siempre que hizo un llamamiento á su patriotismo. Si, además, se considera inadaptable á España el acta de 1844, si se admite que es suficiente para demostrarlo la experiencia de 1849, si se reconoce que no sólo sería perjudicial, sino opuesta á los principios de derecho la división del Banco en dos departamentos, haciendo una separación del activo y del pasivo del mismo, y si, finalmente, se admite que una violenta é inoportuna restricción de billetes podría originar una honda perturbación en la vida económica del país, habrá de concluirse que es inaceptable totalmente el proyecto, y holgará en tal supuesto, el análisis de sus artículos.

Pero, con el debido respeto, el Banco de España ha de exponer, sumaria y brevemente, algunas consideraciones acerca del mismo, sometiéndolas, confiado, á las Cortes del Reino.

Llama desde luego la atención la redacción del art. 2.º, según el cual el activo del departamento de emisión quedará constituido, entre otras cosas, con los pagarés del Tesoro á 2½ por 100 de interés que el Banco tiene en cartera, por la ley de 2 de Agosto de 1899, y los efectos de Deuda del Tesoro representativos del anticipo, sin interés, hecho por virtud de la ley de 14 de Julio de 1891. Si de este modo se pretendiera dar firmeza al interés antes estipulado con el Banco de España, sería contrario á todos los principios de derecho; pues tanto el anticipo á que se refiere el núm. 2.º de dicho artículo, como el reducido interés de los pagarés que expresa el párrafo primero, fueron pactados por vía de compensación á los beneficios que se otorgaban al Banco.

Así es que el art. 4.º de la ley citada de 14 de Julio de 1891 decía literalmente: "En compensación de estas concesiones (las de emisión y prórroga del Banco) el Banco de España anticipará al Tesoro público 150 millones de pesetas, por los que no cobrará interés, ni tendrá derecho al reintegro hasta el 31 de Diciembre de 1921." A su vez en el convenio celebrado en observancia del art. 7.º de la ley de 2 de Agosto de 1899, se dispuso que "el Banco de España, en compensación de los beneficios que pueda reportar de las disposiciones de la ley de 17 de Mayo citado, que autorizó la emisión hasta 2.500 millones de pesetas, reduciría el interés de los pagarés á noventa días que conservarse en cartera, procedentes de Ultramar, y de la cuenta de crédito con garantía de igual procedencia, por 50 millones de pesetas, al tipo anual de 2½ por 100." Este interés podría elevarse cuando lo exigieran las circunstancias, pero "no exigirá nuevas compensaciones de parte del Banco cualquiera ulterior ampliación de la

emisión fiduciaria hasta el límite de la ley de 17 de Mayo de 1898, compensados, como quedan de antemano en toda su extensión, los beneficios que de dicha ley pueda reportar el Banco, según se declara en el párrafo primero de la presente base."

Tan claros y tan explícitos son los términos de estas disposiciones y tan evidentes los motivos en que se apoyaron, que al pretender, con manifiesta infracción, no sólo de su texto legal, sino de la recta noción de justicia, la derogación de los convenios á que se ha hecho referencia, no puede menos de reconocerse que esas disposiciones quedarían anuladas, y que sería de todo punto indispensable la conformidad del Banco para determinar el interés que ha de abonarse por los anticipos que tiene hechos al Tesoro, dado que subsistan.

Asimismo se ve precisado el Banco de España á llamar la atención de las Cortes acerca de la constitución del activo del departamento de emisión. Por de pronto, no se considera formando parte de él la Deuda del Estado, cuando no se puede olvidar, aparte de la índole de la misma y de la garantía que supone, el origen de su existencia en el Banco de España. Bien sabido es que éste, prestando una señalado y eminente servicio al Estado, tomó en firme la operación de amortizable, que debía haber quedado terminada en 1921, fecha á la cual se extendió la prórroga del privilegio. A pesar de las circunstancias en que el Banco tomó aquella operación, se le obligó después á canjearla por Deuda consolidada, y hoy pretende excluirse del departamento de emisión, lo cual no reputa el Banco equitativo, pues hasta se prescinde ó se olvida que el art. 10 de la ley de 27 de Marzo de 1900, fijando las bases para la conversión de las Deudas del Estado, dispuso que, los títulos de renta perpetua que el Banco de España recibiera por resultado de la operación, se computarían como cartera, á los efectos del art. 5.º de la ley de 14 de Julio de 1891, por un valor igual á aquel que satisfizo el Establecimiento por los títulos de 4 por 100 amortizables.

Aparte de esto, no podrá menos de repararse en la forma que intenta constituirse el activo del departamento de emisión, según la cual, si llegara á pagarse al Banco de España todos los anticipos del Tesoro, sólo quedarían como Deuda en dicho activo 150 millones de pesetas. Ahora bien, como una cantidad de metálico muy superior á ésta habría siempre de existir en el departamento de Banca para atender á las operaciones del mismo, el Banco de España sería el único en el mundo que no pudiera emitir y poner en circulación billetes en igual cantidad á la del metálico de que dispusiese. Indicar esto solamente es demostrar que, reducido el Establecimiento á un Banco de depósito, no podría prestar al país el beneficio de un Banco de emisión y descuento, que abarata el dinero, disminuye el interés y fomenta la producción.

La organización, pues, que intenta darse al Banco de España es contraria á los buenos principios económicos, é impediría obtener aquellos beneficios naturales que deben esperarse de instituciones de crédito bien establecidas, tanto más necesarias entre nosotros, cuanto más distantes nos hallamos de los progresos alcanzados en este punto por otros países, y cuanto mayor es acaso la necesidad de instrumentos de cambio, por nuestros malos hábitos económicos.

(Concluirá.)

## Las quejas de las ramas.

Me dá el sol un beso y al calor tibio que me presta nace un brote. Fecunda me vé el sol y me besa más; y yo, porque de él recibí el aliento ardoroso de sus rayos, de aquel brote formo un capullo; y una mañana, cuando el sol vuelve á besarme, se abren las hojas y miran á el mostrando en ellas el rabor mio, frente al que anima mi cuerpo en los albores primaverales. Más se enciende el sol al verme, más caricias vienen de su lumbre y sus besos, entonces, son fuego que, pesándose sobre mis hojas encarnadas, las abrasa, las quema, las marchita.

Y un día el viento se las lleva y el sol que las acarició, ni quema ni alumbrá.

¡Qué triste es la vida de las pobres ramas!

¡Tan triste como la de las mujeres caídas!

A. CAZABÁN.

## EL CARBONO

De emblema de riqueza ó vanidad cuando es diamante y adorna la rica joya, descomponiendo la luz con esplendores de iris, se trueca en símbolo de pesar cuando es azabache y renegrea sobre obscuro tocado.

De emblema de paz y de progreso cuando es hulla, é impelida por la pala del fogonero arde en el hogar industrial, para transformarse en fuerza bienhechora, se convierte en instrumento de odio y de barbarie si, asociado al nitró y al azufre, forma la pólvora, esa moderna quijada de Caín con que se matan pueblos hermanos. Indudablemente, el carbono es el cuerpo de los contrastes...

Sobre átomos de carbono está edificada la materia orgánica. Y si no, calentad un trozo de la misma, fuera de la acción del aire, y vereis como el calor, poniendo en discordia las moléculas químicas, hace que todos los demás elementos que la formaban abandonen el carbono, que queda como negro espectre.

La atmósfera que nos rodea contiene inmensa reserva de carbono en combinación con el oxígeno, que los químicos llaman anhídrido carbónico, más vulgarmente gas carbónico. Ella es como depósito común de este cuerpo, que puesto en contacto con la materia verde de las plantas, llamada clorofila, y bajo la influencia de las radiaciones solares, se descompone en carbono, que asi-

milan, y oxígeno, que desprenden, ejerciendo de este modo una acción purificadora, sin la cual el aire que respiramos sería un elemento de muerte.

Asimilado el carbono por la planta, en su complejo organismo sufre nuevos cambios; contra nuevas asociaciones con otros elementos, que cuando éstos son el hidrógeno y el oxígeno—ó sean los integrantes del agua—dan origen á suculentas féculas, á riquísimos azúcares, á nutritivas grasas, á fragantes perfumes, ó á consistente celulosa. Féculas y azúcares que son para nosotros alimentos respiratorios; perfumes y grasas, que si los unos nos deleitan, las otras nos alimentan ó nos engenan; celulosa que la industria transforma en lienzo, que es abrigo contra la inclemencia, y en papel, que es vehículo de la cultura y archivo del progreso.

Y ese mismo carbono asimilado por la planta, si á más de asociarse á los elementos del agua lo hace también con el nitrógeno, dá origen á nuevos cuerpos: á riquísimo alimento plástico, si es *gluten*; á remedio eficaz contra la fiebre, si es *quinina*, á mortífera droga, si es *curare*.

Estos alimentos hidrocarbonados, de que hemos hecho mención anteriormente, nutriendo el animal le dan vida, vida que es calor, movimiento, trabajo mecánico... Cada latido de nuestro corazón significa á los ojos del fisiológico un pequeño gasto de carbono orgánico; unas cuantas calorías gastadas para convertirse en trabajo físico; una combustión vital que, en último término se traduce en un poco de anhídrido carbónico, que con nuestro aliento devolvemos á la fuente común, al punto de partida de donde vino por tan variados dinamismos: á la atmósfera. Tal es el continuo rodar del átomo del carbono, del mundo de la materia mineral al mundo de la materia viva, para afirmar mejor la indestructibilidad de ambos.

ENRIQUE LAZA.

## Exposición Oubó-Extremeña

Nuestro apreciable é ilustrado colega *La Liga Agraria*, publica en su número correspondiente al sábado último, un bien escrito artículo, que se refiere á la Cámara Agrícola de Huelva y del cual tenemos el gusto de reproducir los siguientes párrafos:

"Sus trabajos y estudios, están consignados claramente en la Memoria de la presidencia relativa á los años 1899, 900 y 901, documento rebotando enseñanzas provechosas, ideas fecundas, perseverancia, fé y amor á las instituciones agrarias de esta clase, en posesión de su papel importante para el desenvolvimiento de la mayor cultura agrícola de la patria.

Al crearse esta Cámara sólo contaba con 18 asociados. Su número pasa hoy de 200 y á esta labor de propaganda, de convencimientos, de asociación, han respondido los Gobiernos muy debilmente, por cierto; desengaño que ha servido para que



su ilustre presidente redoble sus energías y trabajos, y ya tenemos a esta Cámara preparando los materiales necesarios para celebrar otra Exposición de más desarrollos y alcances que la primera, pues ya tiene recibidas muchas é importantes adhesiones, y en funciones las Juntas provinciales de Badajoz, Cáceres y Huelva, que con interés y celo secundan los propósitos de la Cámara. En las gestiones practicadas por dicha Sociedad, se mencionan, entre otros, las del libre cultivo del tabaco, protección á los alcoholes vínicos.

Estos son á grandes rasgos los trabajos, estudios y gestiones de la Cámara durante los tres años que lleva de constituida, pareciéndonos no haber olvidado un momento el cumplimiento de sus deberes, y estar muy en su lugar el expresivo voto de gracias que fué confiado ó su Junta directiva en su última asamblea.

Ahí tiene el Sr. Villanueva motivos para lucirse prestando todo su eficaz apoyo y concurso á las nobles aspiraciones del segundo certamen Onubo-Extremeño que tantos entusiasmos produce en las provincias á que afecta.

Si quiere el Ministro de Agricultura que nosotros le informemos aún mejor acerca del valor y alcance de esta Exposición agrícola, así como del valor moral de sus iniciadores, no tendremos que hacer otra cosa que presentar ante sus ojos la campaña que aquí hicimos en obsequio de la primera y los hermosos y fecundos resultados que para el bien de la riqueza agrícola se alcanzaron con aquel avance de Exposición, que fué lucida y brillante, á pesar de las mil dificultades económicas con que tuvo que luchar y el poco espacio que dispuso para su celebración.

Nunca, en mejor ocasión que en esta, deben ser empleados los recursos y protección del Estado.

Así los esperamos.

DONATIVOS

	Ptas.
Ayuntamiento de Santa Bárbara.....	75
Idem de Río Tinto.....	100
Idem de Gibralféon.....	75
Idem de Aroche.....	50
Idem de Casas de Reina.....	50
Idem de Logrosan.....	25
Idem de Zafra.....	25
<b>Total.....</b>	<b>400</b>

LA CUBANA CONFITERIA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

Francisco Pizarro, núm. 15, Sucursal. Moreno Nieto, 1.

A los consumidores de café tostado de LA CUBANA

Regalos de utilidad. Por 5 kilos de café mezcla Moka, Caracolillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo, comprados en una ó más veces se regala una cafetera para una taza. Por 6 kilos, se regala una cafetera para dos tazas. Por 7 kilos, se regala una cafetera para tres tazas. Por 8 kilos, se regala una cafetera para cuatro tazas.

ADELANTO INDUSTRIAL

Nuevo y exclusivo procedimiento en España para la torrefacción ó tueste de cafés, con privilegio de invención por 20 años. R. O. fecha 11 de Diciembre de 1901.

Lonja de "La Estrella,"

JOSÉ GÓMEZ TEJEDOR.

Muñoz Torrero 13 y 15 (antes Gobernador) BADAJOZ

**Triunfo científico.**—Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos COSTANZI que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 3ª página Milagrosos Confitos ó Inyección anti-venérea y Roob anti-sifilítico COSTANZI.

REGISTRO CIVIL

Día 14.

Fallecidos.—Ninguno. Nacidos.—Estrella Sayago Martínez.—Tomás Rodríguez Duro.—Josefa Vaca Cambero.—Pedro Anselmo Gil. Casamientos.—Ninguno.

Alcance internacional.

¡Sería el colmo!

Telegrafía el correspondiente que tiene en Londres el popular periódico La Dépêche, de Toulouse, lo siguiente, que de ser cierto (como probablemente lo es), valdría un Perú, ó sería, como vulgarmente se dice, "el colmo."

Dice el telegrama, que lleva la fecha 10 corriente:

"Nebulosas son, como siempre, las noticias que sobre operaciones militares vienen del Africa del Sur. Hay que señalar especialmente entre ellas la última hazaña de Lord Methuen, quien después de tantos desastres logró apoderarse al fin, durante la noche, de un convoy después de haber matado á toda la fuerza que lo escoltaba. Pero se encontró después, ó sea al día siguiente, el tan apaleado Lord con que se trataba de un convoy británico."

El hecho es tan extraordinario que hasta el periódico jingo Evening News no ha podido resistir al deseo de publicar una canción satírica titulada "La hazaña de Methuen," que se cantará dentro de poco en todos los cafés conciertos de Londres. Una canción cuyas coplas terminan con el verso "he seizes his own (toma ó se apodera de lo que es suyo), lo cual producirá no poca chacota.

Si lord Methuen—termina telegrafando el correspondiente—no ha realizado grandes cosas en el Africa del Sur, ha logrado en cambio excitar la risa de sus compatriotas.

**Los Estados Unidos y Alemania.** En relación con la visita del Príncipe Enrique de Prusia á los Estados Unidos se ha presentado una cuestión tan extraña como curiosa.

Mientras ocupa su cargo está imposibilitado legalmente el presidente de la república, de pisar territorio extranjero y, sin embargo, ha aceptado mister Roosevelt el convite de asistir á una recepción de gala que en honor del Príncipe prusiano se dará en el palacio de la embajada de Alemania en Washington.

Como dicho palacio es territorio extranjero fuera de toda jurisdicción de los Estados Unidos, faltará el presidente á la Constitución del Estado, exponiéndose hasta á ser procesado si se atreve á asistir á dicha recepción.

El gobierno, deseoso de evitar disgustos, ha pasado una nota á la prensa oficiosa diciendo que el presidente mister Roosevelt puede concurrir á la recepción de la embajada alemana, ya que existe el precedente de que siendo presidente de la república, asistió Cleveland á un oficio de difuntos que se celebró en la embajada rusa de Washington á la memoria del Emperador de Rusia, sin que á nadie se le ocurriera protestar ni hacer la más pequeña observación.

Noticias Generales

Han salido para Zafra con objeto de celebrar varios juicios de aquel Juzgado los Magistrados de esta audiencia provincial Sres. D. José Trinidad Carrasco (presidente), D. Hipólito Valdés y D. Antonio Rino.

También han salido para dicho punto los Sres. Zugasti, que vá en representación del ministerio fiscal, y Jiménez Cierva, defensor de varios procesados.

Como la fantasía popular no reconoce límites, no bien se apodera de una idea, cuando la exagera en más ó en menos á medida de sus deseos, resultando al fin tantas versiones de los sucesos como personas los refieren. Decimos esto á propósito de los hechos recientes que han sido objeto de todas las conversaciones y originados por los procedimientos del Inspector de orden público D. Victor García.

Cierto que, según se dice, este señor se ha excedido y quizás abusado de las funciones que le están encomendadas, pero de esto á suponer que ante nada se detiene, que todo lo avasalla y que en sus extralimitaciones llega á molestar á las autoridades en el ejercicio de sus funciones hay un abismo, porque si las autoridades están dispuestas á respetar y á hacer que se respete el derecho de todos, no es de suponer, al menos así lo entendemos nosotros, que consentan que sea el que fuere no le guarde los respetos y consideraciones que se le debe.

No hay que exagerar pues, y ya que el Sr. Gobernador civil tiene conocimiento de la conducta de su subordinado, de esperar es que ponga coto á los excesos que cometa y devuelva á esta población la tranquilidad que ha perdido, y si para ello fuera necesario, pida su traslado á otra parte donde sean más necesarias tan activas campañas.

Los habitantes de esta ciudad son pacíficos y salvo muy contados casos, de honradez innegable, pero no es bueno abusar de estas virtudes porque aún los más humildes se defienden cuando les atacan y en su defensa nadie puede suponer donde llegarán. Para evitar esto es por lo que esperamos de quien puede tomarla una medida que sirva de satisfacción al vecindario.

El número Blanco y Negro correspondiente á esta semana es digno en un todo de las brillantes tradiciones de la más interesante de las revistas ilustradas españolas. Dedicando á la actualidad preferente espacio, publica una información extensa del Carnaval madrileño, con fotografías de las carrozas, comparsas y máscaras premiadas en el concurso del Retiro; la reciente ascensión del globo Santos Dumont en Montecarlo; el nuevo material de trenes expresos de la Compañía del Mediodía. El número se completa con magníficas planas en color de Carlos Vázquez, Souto, Varela, Regidor, etc., y artículos y poesías de los más notables escritores.

**Exposición Onubo-Extremeña.**—A virtud de las gestiones practicadas por el señor Sanchez Dalp, cetera de algunos Alcaldes de la provincia de Huelva para el mejor éxito del Certamen Onubo-Extremeño, sabemos que dicho señor ha recibido cartas muy expresivas de los de Linares, Cortegana, Campofrío, Cala, Zafre, Aroche, Castaño y otros, prometiendo su adhesión y auxilios al referido proyecto.

El alcalde de Río Tinto en atento B. L. M. que dirige al Sr. Sanchez Dalp, dice que el Ayuntamiento de su presidencia ha dispuesto contribuir con cien pesetas á los gastos de la próxima Exposición Onubo-Extremeña, sin perjuicio de interponer su influencia moral y material para que la misma alcance la importancia á que todos aspiran.

Esta noche debutarán en el salón Novedades, dos célebres boleros y el afamado cantor del género flamenco Manuel Garrido, á quien ya los aficionados de esta capital han tenido ocasión de oír y de aplaudir.

Hora y media estuvo reunida ayer mañana en la Casa Consistorial la Comisión nombrada por el Ayuntamiento para dar ocupación á los obreros sin trabajo, cuyo número según cálculo aproximado, es de ochocientos á mil.

La Comisión presidida por el Alcalde, acordó invertir el mayor número posible en las carreteras de la Ronda y de la Estación, en la de Puerta de Palmas á puerta Nueva y Trinidad, en el Monturio, en el Camino de Campomayor y el desmonte

de un solar que pertenece al Ayuntamiento en la calle de Concepción. Para el mejor orden de los trabajos fueron designados por la Comisión 25 capataces. Los trabajos han comenzado hoy por la mañana. Por fortuna, el tiempo parece que mejora, y como las operaciones de escarda invertirán grandísimo número de obreros, es de suponer que serán pocos los días en que se vea precisado el Municipio á sostener tan considerable número de jornaleros, dados los escasísimos recursos de que para este fin puede disponer.

¡Fuerza y salud! Tal es la divisa que ha elegido el Tropón para distinguirse de las demás preparaciones artificiales que en vano le disputan puede hacer alarde de esta divisa, porque la experiencia diaria prueba que el Tropón consumido con regularidad reviste de fuerzas al cuerpo y devuelve la salud apetecida.

Mañana, de diez á una de la tarde, estará abierta la Caja de Ahorros de esta ciudad para las operaciones de imposición y de reintegro que se soliciten.

Ayer se disparó un tiro de revolver bajo la barba el soldado del regimiento infantería de Castilla, Bartolomé Casado, asistente del teniente coronel D. Vicente Ambel.

Se ignoran los móviles que determinaron á Bartolomé Casado á adoptar tan funesta resolución, aunque la fantasía popular ha inventado ya la causa del suicidio.

El infeliz soldado consumió su pensamiento en los fosos del fuerte de Pardaleras, ocasionándose una herida, sin orificio de salida, á consecuencia de la cual ha fallecido esta madrugada en el Hospital militar, á donde había sido trasladado.

En paz descanse el desgraciado Bartolomé!

La suerte favorece ahora á nuestra capital, en punto á loterías. En el sorteo verificado ayer correspondió el premio mayor de 250.000 pesetas al núm. 13.389 vendido en la administración principal á cargo de D. Manuel Pérez. Es decir, que en mes y medio han tocado los dos premios mayores en Badajoz.

Hasta el momento en que cerramos esta edición no hemos podido averiguar los nombres de los que hayan sido agraciados con aquella respetable suma lo cual parece indicar que el billete está en poder de una sola persona ó que ha sido enviado á algún pueblo de la provincia.

Esta tarde, á las seis, celebrará sesión la Sección de Ciencias físicas y naturales del Ateneo, para continuar la discusión de la memoria escrita por D. Mario González de Segovia acerca de la higiene en Badajoz.

Tiene pedida la palabra el señor D. Joaquin Girón.

El Poli-caleo Riera es indispensable para dibujar la ropa que haya de bordarse. Sin saber dibujo y sin las molestias é imperfecciones que produce la copia al trasluz, se obtienen, con la mayor corrección, cuantos dibujos se deseen.

En la Imprenta del DIARIO pueden adquirirse los pliegos de dibujos de este nuevo sistema, que sirven para obtener una porción de copias, á precio muy económico.

Sección Religiosa

15 de Febrero. Sábado.—Stos Faustino y Jovita hermanos, Severo pbro., Georgia vg. y Agape vg. y mr.—La Misa u oficio divino son de San Raimundo de Penafort, con rito doble y color blanco.—Indulgencia plenaria.—Ayuno

Cultos. Santa Iglesia Catedral.—Todos los días empieza el coro á las nueve y media; á las diez Misa conventual y á las quince vísperas cantadas con maitines y laudes de la festividad del siguiente día. Santa Marta la Real.—El Santo Rosa-

rio y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia. San Andrés.—En expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones. Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anoecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre. Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones. San José.—El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones. Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones. Descalzas.—Continua al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.



Madrid 14—17:40 COTIZACIÓN DE HOY.

FONDOS.	Precio.	Alza.	Baja.
40/0 perpétuo interior	72'25	"	"
Id. pequeños.	72'20	"	"
Id. fin de mes. Cambio medio	72'75	0'35	"
50/0 amortizable	94'10	0'10	"
Id. pequeños	95'10	0'10	"
Cédulas del Banco Hipotecario al 5/0	0'00	"	"
Id. al 4/0	0'00	"	"
Banco de España	140'00	"	"
Banco Hispano americano	20'400	10'00	"
Tabacos	353'00	"	"
CAMBIOS.			
París.—Franco	95'95	0'35	"
Londres.—Libras	34'15	0'05	"
Exterior español en París.	78'25	"	0'37

Madrid 14—17:40 Mercado de cerdos.

El precio de la carne de cerdo es de 1'67 pesetas el kilogramo.



Madrid 14—12. (URGENTE)

Premios mayores de la lotería. 13 389, Badajoz.

7.015; 16.820; 11.624; 8.519; 6.184; 6.913; 16.195; 10.910; 9.107; 13.950; 5.220; 8.669; 13.142; 4.574; 5.198; 1.101 y 13.320.

Madrid 14—21:45. Nota política.

Un Ministro ha declarado que sería improcedente ahora plantear á la Corona la cuestión de confianza. Nada se resolvería con ello. Se precisa, añade, para verificar la concentración resolver otras cuestiones importantes.

Madrid 14—22:10. Notas parlamentarias.

Senado. Ha comenzado en la Alta Cámara la discusión del proyecto de pago en oro de los derechos de Aduanas.

Congreso. El Sr. Nocedal dice que el servicio obligatorio conculcará el Concordato y pregunta cuales son los propósitos del Gobierno en la cuestión religiosa.

El Sr. Presidente del Consejo dice que se busca la preponderancia del Estado sobre todas las demás soberanías, y Nocedal anuncia un debate especial sobre este asunto. Antes pregunta si dimitió el Sr. Pidal el cargo de Embajador en el Vaticano ó si fué dimitido por el Gobierno.

El Sr. Sagasta contestó que lo ignora. Risas. Añadió que no han vuelto los Prelados, lo cual es señal de que se marcharon satisfechos. Risas. ALMODOBAR.



## Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta:

«Badajoz, Febrero 16 de 1904.  
Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar a Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en muchos de mis enfermitos que padecían de afecciones escrófulicas ó de raquitismo. Asimismo en distintas enfermeda-



Faustina Perdigueru

des de la mujer en cinta, especialmente en las de constitución poco vigorosa, las que con su uso adquieren mayor nutrición de sus tejidos, mayor robustez y desarrollo normal del feto intrauterino; por todo lo cual considero la Emulsión Scott muy superior á todo otro reconstituyente, y del que soy partidaria entusiasta.

FAUSTINA PERDIGUERU.

Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid, Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.

Calle de la Constitución, 4.  
Para toda mujer en estado interesante, el uso de la Emulsión Scott es altamente conveniente. Esta reputada preparación alimenticia, da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz término, y enriqueciendo la sangre de la madre, llena el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto y de suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao; y usted verá que todo lo que preconizamos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se enviará gratis á quien la pida á H. Carlos Mares, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

# MADRE DE DIOS

Almacén de Maderas y Materiales de Construcción

DE CAYETANO PESINI

Primera y única casa en Extremadura de esta clase.

Pino rojo, pino blanco, pino de tea, abeto, maderas portuguesas de todas clases, barrotes; alfagias corrientes y económicas, maderas preparadas para pisos con dos filetes, con uno y lisas; parquetes mosaiques; molduras de flands y de haya; chapas de maderas finas; maderas preparadas para chalets. Cal hidráulica, cemento, semi-lento, rápido; lento, portlands, inglés, Maasella y del Adour superior á todos los conocidos; yeso moreno y blanco, tierra refractaria, ladrillos y azulejos refractarios.

Baldosines para pisos, espaldada para aceras públicas, cuerdas, cocheras talleres y salas de máquinas; con relieve para frisos de cristal para lagares de aceite, vino y salas de infusión; tejas de cristal lizo y estriado. Azulejos de las mejores fábricas nacionales y extranjeras; representación exclusiva en la provincia de los de cartón piedra. Inodoros, Water-closet. Antesonados, escocias, cornisa, pilastras, frisos, columnas, ménsulas, florones y toda clase de decorado, papeles pintados desde 0'45 hasta 300 pesetas rollo.

No comprar, sin visitar esta casa, la primera de Extremadura.

Almacenes, Madre de Dios, 8-Escritorio, Rio, 3

BADAJOZ

# ACADEMIA POLITÉCNICA

ACADEMIA-PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

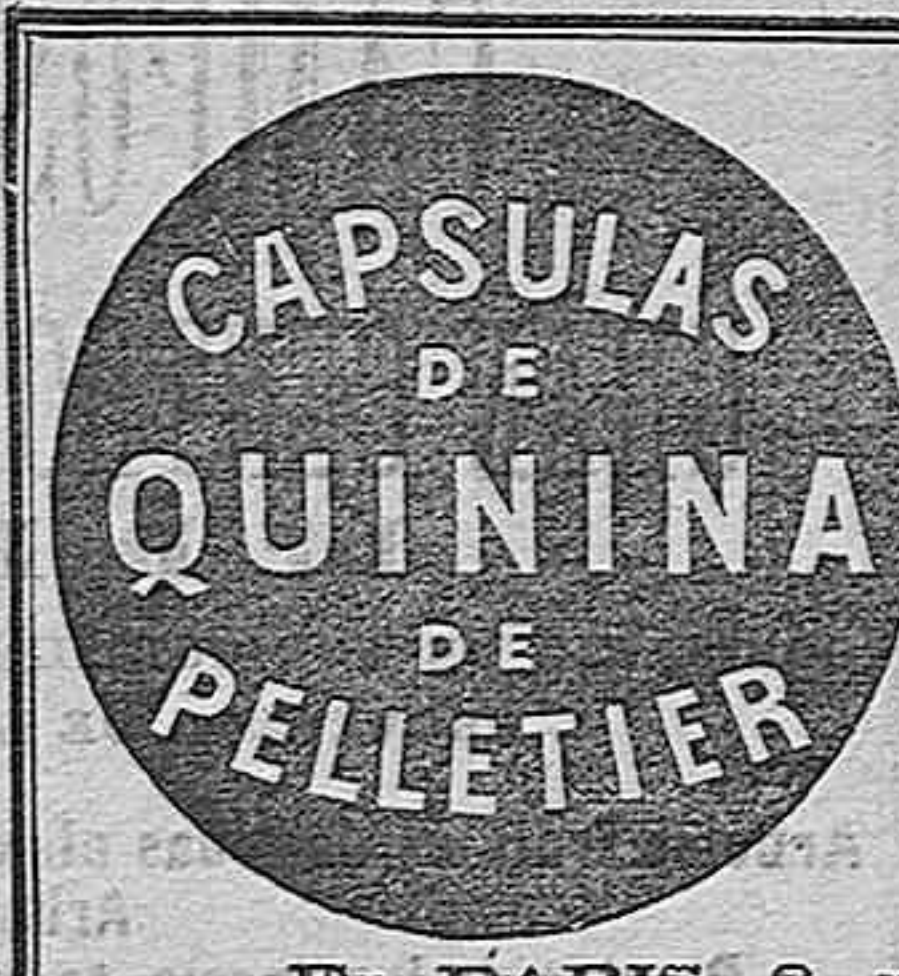
Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Clases especiales de REPASO por el profesorado y ESTUDIO bajo inspección del director espiritual de la Academia para los ALUMNOS OFICIALES.

Para conocer más detalles pídanse al director D. Francisco Aced.



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## ACADEMIA DE ESTUDIOS COMERCIALES

Esta Academia comprende la preparación completa para obtener los títulos de *Contador de Comercio y Profesor mercantil* y las especiales para el ingreso en el Banco de España, Tabacalera, Correos, T-égrafos, etc. etc.

También se dan clases especiales de *Taquiografía*, de gran utilidad en la moderna vida mercantil.

PROFESORADO DE LA ACADEMIA

Director: D. Emilio Zorrilla, profesor mercantil; D. Arturo Cervera y Castro, id.; D. Santiago Hueto, id. y D. Pedro Cerdán; taquígrafo.

### Oposiciones á Correos

Ha comenzado ya en esta Academia la preparación para las muy próximas, á cargo del Oficial del cuerpo D. Luis Moreno Pineda.

Honorarios de esta preparación: 25 pesetas mensuales.

FUENTES, 4, MADRID.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

## Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46. BADAJOZ.

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardineras, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero persianas, transparentes y lana para colchones.

## Pasta Excelsior

La mejor para limpiar, abrillantar y conservar los **Muebles**, suelos de **Madera**, de **Hule**, **Mosaico** y artículos de **Cuero**. Indispensable en todas las casas y á los ebantistas. Pídase en todas las droguerías. Venta al por mayor: Sres. VILASAU Y GALAN, Ba. ms, 66. —Ba. cel na.

## BENEDICTINE LICOR EXQUISITO

Tómese una Copita, despues de la Comida, ayuda la Digestion y no irrita.



## CONFITES ANTIVENÉREOS Roob antisifilítico Inyección Vegetal COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genitourinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los **Confites** ó **inyección Costanzi**.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis** y **herpes**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la **Inyección** pesetas 4. **Confites antivenéreos** para quienes no quieren usar **inyecciones**, pesetas 5. **Roob antisifilítico** y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación, 435-Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Badajoz en la de D. Valeriano Casado Gallego, Plaza de San Andrés, 24, y en la de **Santo Domingo** de D. Jesús de Miguel, Santo Domingo, 39.

Consultas médicas en Barcelona, calle Diputación 435 entresuelo 2.º todos los lunes miércoles y viernes á las 19.

## PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

## RR. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete, con canela, sin ella y la vainilla.

De venta: en casa de D. Rafael Alonso.



## ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la

TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.

Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



# AGENCIA DE ADUANAS DE GONZALEZ Y GARCIA.

## CAMIONES Y CARROS PARA TRANSPORTES

### ESTACION FERROCARRIL Y MUDANZAS

PRECIOS INCOMPETIBLES.

SERVICIO PERMANENTE.

MARIAS MONTANO, 13, (antes Sal).

LARGA, 13.

## BAZAR CAMERANO.

ARTICULOS DE FANTASIA.

CAMAS, MUEBLES Y LAMPARAS

DE

## GARCIA DE VINUESA HERMANOS.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.

Baterías de cocina, sommiers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

Tejidos, paquetería, juguetería y coloniales.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

# LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 33 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa a precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez a los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

DE

## JULIO MARTÍNEZ

Moreno Nieto, 5 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

á plazo. Economía. Ventas al

de aceite de higado de bacalao puro con hipofosfitos de cal y sosa, es la mejor y la más económica. La tos, catarros por crónicos que sean, escrófulas, raquitismo y debilidad general se curan con este preparado.

LA EMULSION PERFECTA

Único depósito en Badajoz, farmacia de Santo Domingo del Ldo. D. Jesús de Miguel, calle de Santo Domingo número 30.



## CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA

### GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

Dr. D. Francisco Vidal y Codina

COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LÉRIDA  
PROVEEDOR DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE ESPAÑA

- Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen
- Arboles maderables, de paseo y adorno
- Plantas de jardinería, todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos.
- Semillas de todas clases de plantas de flores, Hortalizas y forrajeras de absoluta confianza.

### Vides americanas (Porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos, y americano-americanos más acreditados, que solucionan la reconstrucción del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino, y de uva de mesa.

Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

### CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

- Trigo RIETTI.—Conviene á los terrenos de clima templado. Extraordinariamente productivo.
- de Medeah.—Muy rico en gluten. Recomendable para la fabricación de pastas alimenticias.
- Avena unilateral de Hungría, blanca.
- de Houdan, grano gris.
- precóz de Etampes, grano negro.

### PRECIOS POR CORRESPONDENCIA

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende.—Se enviarán los Catálogos especiales gratis por el correo á quien los pida.

NOTA.—Se invita á los propietarios de fincas rurales y á los representantes de Sindicatos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, etc., etc., que tengan propósito de adquirir árboles y vides, se tomen la molestia de visitar los estensos viveros de este Establecimiento (cosecha de 80 hectáreas) para que puedan apreciar su importancia y lo esmerado de sus cultivos.



## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Baha Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires á 170 pesetas.

Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsi en Badajoz, calle Calatrava núm. 3.

Antonio Covarsi, Agente de Aduanas. Se despachan todas clases de mercancía procedentes del extranjero y para el extranjero.

## ¡¡INCREDIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalo, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizados con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

### 5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska por los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante, 50 pesetas; Id. para id. (brillante muy grueso) 100 ptas.; Alfiler id. id., 25 ptas.; Anillo para señora ó señorita, id. id., 25 pesetas; Pendientes (par) para señoritas, id. id., 25 ptas.; Id. para señora, id. id., 50 ptas.; Idem para id. (brillantes gruesos) 100 ptas.; Id. para niñas (verdadero regalo) 25 pesetas.

Se envían franco de todo gasto por Correos, en cajitas certificadas y declarada mercancía; para toda España é islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíe la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am. Alas-Ka, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).